Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Accionante	LUIS HUMBERTO OSSA CHAVARRÍA
Accionado	SONIA HINCAPIE SUAZA
Radicado	050013103005 2020 00155 00
Asunto	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO

Se adosa al expediente, constancia de remisión de citación personal a la demandada con la anotación de que fue efectiva conforme al art.291 del CGP. En consecuencia se autoriza al demandante para que procure la notificación por aviso en la misma dirección.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c5eeea26997cf9a253c88f72cf7d7d1aa5553279558d8be8da69d42119bc3491

Documento generado en 17/03/2021 06:45:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica